

**Reglamento del Campeonato**  
**de Cantabria**  
**de salto de ponis**



**Año 2025**

# **Índice**

Consideraciones previas .....	3
-------------------------------	---

## **Artículos**

Artículo 1- Generalidades .....	4
Artículo 2 – Condiciones de participación .....	5
Artículo 3 – Categorías .....	7
Artículo 4 – Clasificación .....	9
Artículo 5 – Matrículas .....	10
Artículo 6 – Vestimenta .....	12
Artículo 7 – Baremos y pruebas .....	13

**Consideraciones**  
**previas**

El siguiente reglamento describe las características y condiciones concretas del campeonato de Cantabria de salto de ponis. Así mismo, las condiciones generales, los capítulos y artículos que se citan a continuación del reglamento de salto de ponis de la RFHE quedan anexos a este reglamento: código de conducta, capítulo I: Ponis, capítulo 2: jinetes, capítulo IV: peligrosidad, control dopaje y maltrato del reglamento de salto de ponis, así como los artículos pertinentes del resto de reglamentos (disciplinario, veterinario, general,...) quedan anexos a este reglamento.

Este reglamento queda aprobado por la Federación Cántabra de Hípica a fecha de 01/04/2025.

**El Campeonato de Cantabria de Ponis será en la Yeguada El Pomar, las fechas 30, 31 y 1 de junio del 2025.**

**Abierto el plazo de inscripción del Campeonato el 5 de mayo y se cerrará el plazo el 19 de mayo de 2025, fuera de ese plazo no se admitirá la matrícula.**

## Artículo 1- Generalidades

Además del reglamento general, de salto de ponis, disciplinario y veterinario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Antes de la iniciación de las pruebas podrán efectuarse los exámenes e inspecciones veterinarias y el control de pasaporte o LIC, de acuerdo con lo dispuesto en el RV, RS y RG.
2. Sin perjuicio de las normas sanitarias que figuren en el avance de programa, los ponis deberán tener el LIC o pasaporte en regla y la LAC en vigor.
3. El campeonato se disputará con tres pruebas calificativas.
4. Clasificación. La suma total de puntos de penalización de cada una de las 3 pruebas calificativas, clasificando los 3 mejores jinetes del campeonato en cada categoría, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas.
5. Las impugnaciones al reglamento deberán entregarse hasta 5 días antes del comienzo del campeonato.
6. Un mismo poni podrá ser montado por dos jinetes en distinta o misma prueba, optando ambos a medalla.

## Artículo 2 – Condiciones de participación

Todos los participantes deberán encontrarse en posesión de la Licencia Deportiva Nacional o Territorial expedida por la Federación Cántabra de Hípica del año en curso y acreditar su categoría, su nacionalidad española y su pertenencia al club o sociedad federadas que van a representar.

Todos los ponis que disputen el Campeonato deberán estar estabulados en las instalaciones del Concurso durante todo el desarrollo del Campeonato.

Se permitirá la participación en dos categorías de ponis siempre y cuando la edad del jinete lo permita y estas sean correlativas (es decir, A y B, B y C, C y D).

Todos los ponis que participen en el Campeonato de Cantabria deberán estar en posesión de licencia de competidor expedido por la Federación Cántabra de hípica.

Para poder participar en competiciones de ponis se atenderá a lo dispuesto en los Artículos 128 y 135 del Reglamento General de la RFHE. Deberán tener como mínimo seis (6) años y estar en posesión de la LAC y la TVD o Pasaporte (Art. 135 del RG).

Los ponis deberán llevar asimismo su Certificado Oficial de Medición homologado **por la RFHE**.

Cada jinete podrá montar un máximo de **dos ponis por prueba eligiendo con cual opta a medalla el primer día**. Un poni puede salir **dos veces a la pista por día**, con **distinto jinete** y en dos pruebas

diferentes o en la misma prueba, excepto los ponis de categoría D que participen en las pruebas para Ponis D Gran Premio, optando a medalla en cada categoría con el que obtenga la clasificación más alta resultante de la suma de las tres jornadas.

Durante todos los días de competición un poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que ha sido inscrito, excepto si va al paso y con riendas largas. Incumplir este artículo será causa de descalificación del jinete o jinetes inscritos con dicho poni.

### **SUSTITUCIONES**

Sólo se podrá sustituir el poni elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba Máximo dos (2) caballos por jinete

### **ORDEN DE SALIDA**

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del delegado/delegado Técnico, en una hora fijada por el presidente

### **REQUISITO INDISPENSABLE**

Todos los jinetes y caballos deberán estar federados en Cantabria, con la única excepción de que el poni que compita fuese adquirido después del 1 de Enero del 2025 y por ello, este federado en otra comunidad.

## Artículo 3 - Categorías

El campeonato de Cantabria de salto de ponis constará de las siguientes categorías:

- ♦ Ponis A2- Galope 1
- ♦ Ponis A- Galope 1
- ♦ Ponis B2- Galope 1
- ♦ Ponis B- Galope 2
- ♦ Ponis C2- Galope 2
- ♦ Ponis C- Galope 4
- ♦ Ponis D2- Galope 4
- ♦ Ponis D- Galope 5

### **Edades para participar en pruebas de ponis:**

- ♦ Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.
- ♦ **(\*) A partir del 1 de enero del 2025 la edad máxima de ponis A pasará de los once (11) a los diez (10) años.**
- ♦ Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.
- ♦ **(\*) Para las pruebas de ponis B de nivel 2 y 3 y pruebas open 1 se autorizará a competir desde los siete (7) años.**
- ♦ **(\*\*) A partir del 1 de enero del 2025 la edad máxima de ponis B pasará de trece (13) a doce (12) años.**
- ♦ Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

- ♦ **(\*) Para las pruebas de ponis C de nivel 2 y 3 y pruebas open 1 y 2 se autorizará a competir con (8) años.**
- ♦ Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Se requiere un mínimo de **2 participantes** en la categoría para disputar el Campeonato de Cantabria en dicha categoría y seguir el proceso de clasificación que se explica en el apartado 9 de las generalidades.

#### Artículo 4 - Clasificación

Los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán una escarapela y la medalla correspondiente.

**Clasificación:** cada binomio deberá finalizar al menos **dos de los recorridos** del Campeonato para optar a medalla. **Con dos eliminaciones, no se podrá optar a medalla.**

- a. La Clasificación Final se establecerá mediante **la suma total de puntos** de penalización de cada una de las 3 pruebas calificativas, siendo Campeón de Cantabria el binomio que menos penalizaciones haya sumado.
- b. En caso de empate a puntos después de la última prueba, se procedería a realizar un desempate sobre 6-7 obstáculos con una combinación.
- c. El eliminado sumará 20 puntos más que el último clasificado de la prueba.

- d. Medalla y escarapelas para los tres primeros del Campeonato.

Artículo 5 – Matrículas
-------------------------

Las matrículas deberán realizarse a través de la federación cántabra de hípica.

[info@federacioncantabradehipica.com](mailto:info@federacioncantabradehipica.com)

Fecha Apertura: 25 días antes del inicio del campeonato

Cierre inscripciones: 10 días antes (20 de mayo) del inicio del campeonato

Inscripción: **120€** para todas las pruebas (box (sin cama) y matricula), efectuándose el pago al inicio de campeonato.

Una vez matriculado se podrán realizar los cambios y reclamaciones pertinentes dentro de los plazos establecidos por la Federación Cántabra de Hípica.

## **HOJA DE INSCRIPCIÓN**

Concurso: Campeonato de Cantabria de Salto de Ponis

Fechas: 30, 31 y 1 de Junio 2025

### **DATOS DEL JINETE/AMAZONA**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ Licencia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

### **DATOS DE LOS PONIS**

LAC	Poni	PRUEBA

Envío de hoja de inscripción + justificante de pago:

FAX: 942 335 406

E-mail: [info@federacioncantabradehipica.com](mailto:info@federacioncantabradehipica.com)

## Artículo 6 – Vestimenta

La vestimenta y equipo para participar en el campeonato será la prevista en el artículo 9 del reglamento de salto de ponis de RFHE.

## Artículo 7 – Baremos y pruebas

Todas las pruebas de todas las categorías se correrán bajo el baremo A.c.c .

- . Primer día: Acc en todas las categorías
- . Segundo día: Dos mangas iguales, solamente para las categorías absolutas, el resto solamente efectuaran una manga
- . Tercer día: Acc y desempate a medallas, si lo hubiese.

Categorías absolutas: A, B, C, D

### **Primer día**

	<b>Ponis A</b>	<b>Ponis B</b>	<b>Ponis C</b>	<b>Ponis D</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,50	0,75	0,95	1,05
<b>Fondos</b>	0,50	0,75	0,95	1,05

<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

### Segundo día

	<b>Ponis A</b>	<b>Ponis B</b>	<b>Ponis C</b>	<b>Ponis D</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,55	0,80	1,00	1,10
<b>Fondos</b>	0,55	0,80	1,00	1,10
<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

### Tercer día

	<b>Ponis A</b>	<b>Ponis B</b>	<b>Ponis C</b>	<b>Ponis D</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,60	0,85	1,05	1,15
<b>Fondos</b>	0,6	0,85	1,05	1,15
<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

\* 1-3 combinaciones (2 dobles, 1 doble y un triple o 3 dobles). Las combinaciones de los ponis A y B siempre la salida en vertical.

\*\* Es de uso obligatorio el tercer día de concurso y, al menos, uno de los días previos.

Las pruebas se desarrollarán a lo largo de 3 días de competición.

## Subcategorías: A2, B2, C2, D2

### Primer día

	<b>Ponis A2</b>	<b>Ponis B2</b>	<b>Ponis C2</b>	<b>Ponis D2</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,45	0,70	0,90	1,00
<b>Fondos</b>	0,45	0,70	0,90	1,00
<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

### Segundo día

	<b>Ponis A2</b>	<b>Ponis B2</b>	<b>Ponis C2</b>	<b>Ponis D2</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,50	0,75	0,95	1,05
<b>Fondos</b>	0,50	0,75	0,95	1,05
<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

### Tercer día

	<b>Ponis A2</b>	<b>Ponis B2</b>	<b>Ponis C2</b>	<b>Ponis D2</b>
<b>Velocidad m/m</b>	250	275	325	350
<b>Nº de obstáculos</b>	8/10	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,50	0,75	0,95	1,05
<b>Fondos</b>	0,50	0,75	0,95	1,05
<b>Nº de combinaciones</b>	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
<b>Triple barra/Fondo</b>	NO	1	1,2	1,35
<b>Bidé</b>	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

\* 1-3 combinaciones (2 dobles, 1 doble y un triple o 3 dobles). Las combinaciones de los ponis A y B siempre la salida en vertical.

\*\* Es de uso obligatorio el tercer día de concurso y, al menos, uno de los días previos.

Las pruebas se desarrollarán a lo largo de 3 días de competición.